



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2021**

<u>Asistentes</u>	En la Casa Consistorial de la
<u>Sra Alcaldesa</u>	Villa de Quart de Poblet, a
C. Martínez Ramírez	veintinueve de junio de dos mil
	veintiuno, a las veinte horas y
	veintidós minutos (20'22h) se
<u>Concejales PSOE</u>	reúnen, siguiendo instrucciones
B. Nofuentes López	dadas por la Generalidad
C. Mora Luján	Valencia en relación a COVID19,
Consuelo Campos Malo	los señores Ttes. de Alcalde,
J.A. Acosta Gómez	anotados al margen, integrantes
J.A. Medina Cobo	de la Junta de Gobierno Local,
L. A. Fernández	bajo la Presidencia de la Sra.
F. J. Hidalgo Vidal	Alcaldesa, D <sup>a</sup> Carmen Martínez
	Ramírez, asistida del
<u>Interventor</u>	Secretario, al objeto de
J.A. Valenzuela Peral	celebrar sesión extraordinaria y
	urgente de la Junta de Gobierno
<u>Secretario</u>	Local.
J. Llavata Gascón	

A la hora señalada la Sra. Presidenta abrió la sesión, tratándose los siguientes asuntos del orden del día.

**I.- AMPLIACIÓN PLAZO PRESENTACIÓN SOLICITUDES BECAS DE COMEDOR CURSO 2020/2021**

Queda enterada la Junta de Gobierno Local de Resolución de la Presidencia por el que se amplía el plazo de presentación de solicitudes de becas de comedor para el curso 202/2021 hasta el día quince de julio del corriente.

**II.- BASES REGULADORAS DE LA AYUDA ECONÓMICA FAMILIAR, TOMANDO COMO REFERENCIA EL IBI.**

Visto el expediente aportado en relación a "Bases reguladoras de la ayuda económica familiar tomando como referencia el IBI", la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los Tenientes de Alcalde asistentes acueda aprobarlas.

**III.- CONVOCATORIA AYUDA ECONÓMICA FAMILIAR, TOMANDO COMO REFERENCIA EL IBI, EJERCICIO 2021**



AJUNTAMENT DE  
**Quart**  
de Poblet

Secretaria

Visto el dictamen emitido por la Comisión informativa preceptiva, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores Tenientes de Alcalde asistentes Acuerda aprobar la convocatoria de las ayudas económicas familiares tomando como referencia el IBI 2021.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo la veinte horas y veintisiete minutos del día al principio reseñado, la Presidencia levantó la sesión, y de los acuerdos en ella adoptados se extiende la presente acta de que yo, el Secretario, certifico.